

SECRETARIA: Informo al señor Juez que el presente proceso, se encuentra pendiente de fijar fecha para audiencia de que trata el artículo 372 del C.G. P. Sírvasse Proveer. Santiago de Cali, 09 de noviembre de 2021.

DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO
Secretaria

Rad. 76001-31-03-004-2016-00214-00
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Santiago de Cali, nueve (09) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

En atención al informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 372 del C. G. P., Juzgado,

RESUELVE:

Señálese el día CATORCE (14) del mes de ENERO a la hora de las 9:00 a.m. del año 2022, con el fin de llevar a cabo en lo pertinente, la Audiencia de Inicial, dentro de este asunto, la cual se realizará de manera virtual.

NOTIFIQUESE
El Juez,



RAMIRO ELIAS POLO CRISPINO

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI	
EN ESTADO Nro. <u>147</u>	DE HOY <u>Nov. 12/2021</u>
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.	
DIANA PATRICIA DIAZ ERAZO	
Secretaria	

